

COLMUN 2010
GUÍA ACADÉMICA: ASAMBLEA GENERAL
PRIMERA COMISIÓN: DISEC, DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

DIRECTORES: Juan Sebastián de Frutos, Esteban Ocampo

INTRODUCCIÓN: DISEC PRIMERA COMISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

DISEC (Desarme y Seguridad Internacional) es el primer comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su principal labor es la de procurar mantener la paz y seguridad internacional, así como hacer recomendaciones tanto a los países miembros como al Consejo de Seguridad con el fin de resolver problemas que se incluyan en temáticas de este tipo que aquejen la comunidad internacional.

Guía, Tema 1: Información objetiva sobre la transparencia en gastos militares.

Planteamiento del problema:

Detrás de todos los conflictos armados que se han desarrollado en el mundo, siempre hay una gran preocupación, basada en la forma como se invierte el gasto militar dentro de los Estados, en especial el encargado en tiempos de guerras. Esto ha llevado a que innumerables Estados exijan que se demuestre un presupuesto abierto a la comunidad internacional con los planes militares, donde no se oculten detalles. La razón de fondo del gran debate es una sola, seguridad. Como uno de los principios primordiales de cada Estado siempre ha estado el hecho de asegurar la integridad de sus pobladores, pues entonces ¿Es consecuente que ocultando poder militar se haga entonces inseguro las naciones del mundo?

En este orden de ideas, es claro observar diferentes casos como Irán, el cual es acusado de ocultar operaciones nucleares con fines bélicos dentro de su territorio. Si bien algunos Estados piden que se acabe este supuesto proyecto, lo único que dice la ONU es que tengan claridad en lo que hacen, que haya transparencia, teniendo claro ciertos límites en la investigación. Sin embargo, Irán no es el único que tiene sospechas de gastos militares innecesarios o peligrosos. Grandes naciones también destinan un

presupuesto significativo con este fin, Estados Unidos de América por ejemplo, efectúa el gasto militar más grande del mundo (600.000 millones de dólares al año) lo cual es un poco menos de la mitad del dinero que se invierte en el mundo anualmente en las fuerzas públicas.

Otras cuestiones:

Es viable que durante el desarrollo de este tema se hable acerca de la posibilidad de reducir el gasto militar del mundo (1,46 billones de dólares)¹. El objetivo general del comité es lograr que se invierta más dinero en proyectos sociales nacionales, y no tanto en guerras y en defensa del Estado. Realizando la aclaración que por ningún motivo se tiene como finalidad acabar con el gasto militar, sólo si los Estados así lo consideran, reducirlo. Es importante no desenfocar la atención en la temática eje del comité, pues es claro que la discusión principal discusión del Primer Comité de la Asamblea General DISEC de COLMUN II es la transparencia del gasto, los demás pueden ser tomadas como temáticas anexas al general.

La discusión de este tema ha sido ardua, sobre todo en el Consejo de Seguridad, por ende si entran a la página de las reuniones del CS podrán encontrar todas las discusiones de las Naciones Unidas sobre el tema. <http://www.un.org/spanish/docs/sc/>.

Definiciones:

1. **Gasto Militar:** El gasto militar es la porción del presupuesto militar que es destinada a financiar los ejércitos de la nación. El gasto de defensa también cuenta como presupuesto o gasto militar.
2. **OIEA:** Organismo Internacional de Energía Atómica, es el encargado de regular los programas nucleares alrededor del mundo, implementa en Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares. NO REGULA NINGÚN OTRO TIPO DE

¹ Todos los datos estadísticos tienen como año el 2009.

PROCESOS, no puede regular la reducción del presupuesto, a menos que sea en temas nucleares.

Links de consulta:

<http://www.un.org/spanish/docs/sc/>

<http://www.un.org/spanish/News/>

<http://www.un.int/wcm/content/site/portal> (INGLÉS)

Guía, Tema 2: Creación de comisiones de seguridad fronteriza

Planteamiento del problema:

La mayor parte de los Estados del mundo comparten frontera con algún otro país, muy pocos son los que solo tienen fronteras marítimas y aun así la lucha por el establecimiento de su delimitación geográfica ha sido compleja. Sin embargo, en algunos casos son las fronteras terrestres las más conflictivas. Tenemos historia de grandes batallas por la protección de las fronteras, básicamente porque para todos los Estados la soberanía Westphaliana ha recobrado una enorme importancia desde 1648 que vino a relucir en la arena internacional. En tal medida los países le otorgan un poder inmenso a su limitación geográfica fronteriza, y hacen cualquier medida que les garantice que esta no se va a ver vulnerada, inclusive sin importar su costo. De ahí que nazcan los conflictos entre países vecinos, entre otras porque encontramos diferencias religiosas y étnicas entre la población de un país y la del otro, o también por como se ha hecho énfasis, no existe una demarcación clara del territorio.

Hoy en día existen varios comités de seguridad fronteriza regional, sin embargo estos no han adquirido un carácter permanente. Por ejemplo, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) creó un comité para garantizar la seguridad entre las fronteras de Colombia y Ecuador; sin embargo en la actualidad no existe un organismo multilateral permanente que se dedique a solucionar conflictos de este tipo. El objetivo de este comité es crear dicha comisión, con el fin de establecer un nuevo parámetro para la seguridad internacional.

Otras cuestiones:

DISEC debe definir el tamaño de la comisión, quienes deben pertenecer a esta y su jurisdicción. Es importante determinar, el funcionamiento explícito que tendría esta, si es necesario que se reúnan todos los miembros de la ONU para resolverlo, o si se va a designar a cierto número de representantes, y de ser así, como se nombrarían y escogerían dichos representantes. Además de su fuente de financiación.

Algunas comisiones de seguridad fronteriza funcionan hoy en día en el Medio Oriente, en América y en África. Sin embargo estas comisiones no han sido muy eficientes, quizás por su poca imparcialidad o por sus limitaciones en cuanto al alcance de sus decisiones, llevando a que no se resuelvan determinados conflictos. La idea es agrupar todas esas comisiones de seguridad fronteriza en un solo organismo que termine o mitigue los problemas de parcialidad y obstáculos que hasta ahora se han evidenciado.

Definiciones:

1. **Frontera:** Franja del territorio de un Estado situada en torno a los límites internacionales. A diferencia de lo que se le conoce como "límites" que suelen ser concepciones imaginarias, las fronteras se establecen mediante acuerdos previos entre los diferentes países o tratados firmados a lo largo de la historia. Para su delimitación, se aprovecha la presencia de rasgos geográficos como: montañas, volcanes, ríos, lagos o mares; para determinar los límites naturales. En otros casos, se emplean monumentos, cercas o muros.
2. **Soberanía Westphaliana:** Término que se produjo después de La Paz de Westphalia, tratados de paz de Osnabrück y Münster (Alemania) firmados el 15 de mayo y 24 de octubre de 1648, donde se dio inicio a un nuevo orden en el centro de Europa basado en el concepto de soberanía nacional. Entendiendo soberanía nacional como el poder absoluto y perpetuo de un Estado. Según Jean Jacques Rousseau, la soberanía se basa en la "universalidad de los

ciudadanos”, de ahí que la mayoría de países utilicen mecanismos democráticos para la elección de sus gobernantes.

3. **Comisión:** Grupo u órgano que se reúne regularmente con el propósito de deliberar y tomar decisiones, que tienen por objeto un fin específico.

4. **Comisión de Seguridad fronteriza:** Se refiere a una comisión encargada de la adopción de medidas tendientes a salvaguardar la seguridad de las comunidades localizadas a ambos lados de la línea divisoria geográfica entre dos Estados, así como en la defensa de los intereses nacionales.

CONTACTO:

Juan Sebastián de Frutos: juansdefrutos@gmail.com

Esteban Ocampo: eov21@hotmail.com